

Cipolletti, Mayo de 2023

BASES DE PREPARACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS y GASTOS
C.P.C.E.R.N.

Período: **Abril de 2023 ----> Marzo de 2024**

RECURSOS

1 Tasas por certificación de firmas.

Certificación de Balances: Se tomó como base el promedio de lo ejecutado entre los meses de Abril 2022 a Marzo 2023 . No se prevé ningún incremento en la cantidad de trabajos
Se prevé un incremento 100% promedio en las tasas de legalizaciones.
En el resto de las certificaciones se utiliza igual criterio de aumento.

2 Judiciales

Se prevé un incremento del 50% respecto al ejecutado anterior.

3 Derechos de Inscripción:

Se ha estimado una inscripción de 60 nuevos profesionales. En el ingreso previsto se contempló una bonificación porcentual para los jóvenes profesionales.
Se estima un aumento del 100% en el derecho de inscripción a partir del año 2024

4 Derecho de Ejercicio:

Se considera que entre altas y bajas -60 nuevos matriculados - en el período, se mantendrá el número de matriculados activos. Se incluyen bonificaciones por antigüedad en el título
El derecho de ejercicio del año 2024 prevé un ajuste del 100%

5 Ingresos varios

Para el control previo de EECC (borradores)se aplicó un porcentaje sobre la cantidad de trabajos a legalizar en función del ejecutado del año anterior.